

5. Documentos de interés para los licitadores: El Pliego de Bases se solicitará a la Autoridad Portuaria de Melilla durante el plazo de presentación de proposiciones.

6. Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán personalmente en el Registro Gral. de la Autoridad Portuaria, (horario 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes), pudiendo remitirse hasta las 14:00 horas del día 8 de enero de 2003.

7. Apertura de ofertas: A las 10:00 horas del día 9 de enero de 2003.

8. Modelo de proposición: Las ofertas deberá formularse conforme al modelo que se adjunta al Pliego de Condiciones.

9. Gastos: El importe de todos los anuncios de licitación y adjudicación será de cuenta del adjudicatario.

Melilla, 20 de Diciembre de 2002.

El Presidente. Francisco Sanz García.

**MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS**

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANARIAS
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO
EN LAS PALMAS
NOTIFICACIÓN**

2950.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (BOE del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, se notifica a través de este anuncio la INICIACIÓN de los procedimientos sancionadores a las personas que se relacionan ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no ha podido practicarse.

Asimismo se ofrece a los interesados trámite de audiencia para que en el plazo de QUINCE DÍAS, a contar desde el siguiente al de esta publicación, aleguen y presenten los documentos y justificaciones que estimen convenientes en su defensa. Durante dicho plazo los expedientes estarán a la vista en el Negociado de Infracciones Administrativas de esta Delegación del Gobierno.

Número Expediente, 2002/6317, Nombre y Apellidos del Expedientado, Abdennacer Dahman, Norma Infringida, 1.

CLAVE DE NORMAS

1-Ley Orgánica 1/92 de 21.02.92 (BOE 22.02.92) sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. 2.-

Reglamento de Armas aprobado por Real Decreto 137/93 de 29.01.93 (BOE 05.03.93) 3.- Ley 23/92 de 30.07.92 (BOE 04.08.92) de Seguridad Privada 4.- Ley Orgánica 4/2000 de 11.01.2000 BOE 12.01.2000) sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su integración social 5.- Ley 10/90 de 15.10.90 (BOE 17.10.90) del Deporte.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de Noviembre de 2002.

El Secretario General.

Francisco Javier Arroyo Navarro.

**MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 5**

EDICTO

2951.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo, Secretario del Juzgado de Instrucción núm. 5 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 269/2002 se ha dictado la presente resolución, que en los hechos y en su parte dispositiva dice:

HECHOS. Las presentes actuaciones se incoaron en virtud de lesiones sufridas en accidente de tráfico, por DOÑA NAZIHA IBRAIME, la cual fue examinada por el Médico Forense, quien informó que para su sanidad la lesionada precisó únicamente una primera asistencia facultativa.

PARTE DISPOSITIVA.- Se decreta el Archivo de las presentes diligencias, sin perjuicio de las acciones civiles que puedan corresponderle al perjudicado.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 17 de Diciembre de 2002.

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

2952.- D.ª ARACELI GAMERO SANCHEZ, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Melilla, hago saber:

Que en el procedimiento Demanda 199/2002 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. HASSAN EL FOUNTI contra la empresa INSTITUTO NACIONAL SEGURIDAD SOCIAL, TESORERIA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL,